

## DECLARACIONES DE UN LORD

Una persona de respetabilidad notoria que acaba de realizar un viaje por Inglaterra, ha celebrado una larga conferencia con uno de los personajes británicos más allegados al gabinete de S. James y que mejor conocen las intimidades del Foreign-Office, en la cual se ha tratado con preferencia de los asuntos relacionados con España.

El Tiempo reproduce las declaraciones de lord N., y nosotros consignamos las más expresivas, dentro del carácter franco, cínico y veces, que envuelven.

«Ciertamente, que desde hace catorce meses sigue Inglaterra con España una conducta no muy amistosa, pero conviene no olvidar que la diplomacia no tiene estrañas y que en política internacional el fin justifica los medios.» «Inglaterra necesitaba asegurar sus intereses en el Extremo Oriente, y el único medio que para ello tenía, consistía en captarse las simpatías de los Estados Unidos, pueblo que puesto en frente de Inglaterra podía acarrearle grandes disgustos, y que aliado á ella, le presta incóstrastables fuerzas.»

«El triunfo de España, auxiliada con barcos procedentes de los astilleros ingleses, no convenía en modo alguno á los planes que hace tiempo acariciaban cuantos ministros han pasado por el ministerio de Negocios Extranjeros, porque en pos del triunfo hubieran venido el equilibrio económico, la reorganización naval, el fomento de su ejército y la fortificación de sus fronteras.»

«España vencedora, hubiese sido disputada por las alianzas europeas, y con su ayuda, el estrecho de Gibraltar se hubiese convertido en un paso á merced de España.»

«En cambio, la derrota de España representa para ella un agotamiento de fuerzas y una carencia de energías tan grande que ha de necesitar muchos años para nivelarse en lo político, en lo económico y en lo militar.»

«Inglaterra cuenta ya con la supremacía en Asia y en Oceanía, tiene asegurada la vida en América, y solamente le falta para ejercer la hegemonía del mundo, ser superior en Europa á cualquier alianza europea, y poder hacer frente en África á las contingencias del porvenir.»

«Veamos ahora las deducciones que saca el lord con no menos franqueza:

«Inglaterra desea el concurso de España, que no se le quiere conceder, y emplea para ello procedimientos de fuerza, amenazando constantemente territorios españoles. Espera de ese modo conseguir lo que le conviene.»

«Si tenemos la seguridad de que muy pronto contaremos con la ayuda de España, porque los políticos españoles se convencerán de que á los intereses de España conviene mucho más la amistad de Inglaterra que la de las otras potencias continentales.»

«A España le hacen falta defensas marítimas, que solo nosotros podemos darle; á nosotros nos hacen falta hombres, y solamente España puede proporcionárnoslos, porque es la única potencia que aun no está comprometida en el concierto europeo.»

«España sabe detener su casa como ninguna otra nación. Nosotros tenemos escuadras bastantes para defender su litoral y el nes-

tro, y dinero sobrado para que España fortifique su frontera y se equilibre en lo económico.»

«O con nosotros en África; ó contra nosotros, é Inglaterra sabe muy bien lo que puede hacer en contra suya España, combatiendo en África al lado de otra potencia continental.»

«Después del rigor y de la tirantez de relaciones viene la amistad; y creo que se llegará á ella porque nos conviene el concurso de España.»

«Inglaterra con España hará frente á las fuerzas de las alianzas europeas, y será la que impida que la guerra estalle.»

## EL CONGRESO

### DE LA PRENSA EN ROMA

El Comité internacional de las Asociaciones de la Prensa, después de cuatro sesiones laboriosas, ha acordado la orden del día del Congreso que se celebrará en Roma el 5 de Abril próximo.

Esta orden del día, de verdadero interés para los periodistas, es la siguiente:

«Creación de una tarjeta internacional de identidad para los miembros de las Asociaciones de la Prensa que viajen por el extranjero.»

Creación de un boletín periódico para las comunicaciones de la oficina central y las Asociaciones de la Prensa.

Estudio comparativo de las diversas legislaciones sobre la prensa.

Propiedad artística en materia de prensa. Derechos de los periodistas dibujantes sobre sus dibujos.

Reducción de tarifas postales para el transporte de periódicos al extranjero.

Adopción de un código abreviado internacional para los despachos de la prensa.

Situación legal de los periodistas respecto á los periódicos según la legislación de los diversos países.

Comunicación sobre el funcionamiento del Tribunal internacional de Arbitros, instituido por el Congreso de Lisboa.

Relación de los nuevos convenios internacionales, acordando una reducción de tarifas para los despachos de la prensa de país á país.

Funcionamiento de la oficina internacional de corresponsales.

## A las filas

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica ayer la siguiente real orden circular:

### Llamamiento á filas

Artículo 1.º Se llama al servicio de las armas á los reclutas del reemplazo de 1898 á quienes correspondió servir en Ultramar, y que han pasado á formar parte del cupo de la Península é islas adyacentes por real orden de 14 del mes actual.

Art. 2.º Los mencionados reclutas se concentrarán en las capitalidades de las zonas respectivas el próximo día 29, haciéndose la distribución á cuerpo como indican los estados insertos á continuación.

Art. 3.º Los capitanes generales nombrarán partidas receptoras de cada uno de los cuerpos de su mando que hayan de incorporar reclutas, compuestas de uno ó dos oficiales ó un sargento, según el número de aquéllos, y de las clases é individuos de tropa necesarios; y solo cuando el gran número de zonas á que haya de concurrir un mismo cuerpo, pudiera entorpecer ó causar perjuicio en el servicio, podrá este cuerpo ser representado por la partida receptora de otro ó por el jefe de la zona, á juicio del capitán general respectivo.

Art. 4.º La saca de reclutas empezará el día 1.º del próximo mes de Febrero, con las formalidades que establece el reglamento para la ejecución de la ley, teniendo además en cuenta respecto á la talla para caballería, artillería é ingenieros, lo que preceptúan las reales órdenes de 22 de Abril, 23 de Mayo y 14 de Octubre de 1898 (D. O. números 89, 112 y 229).

Art. 5.º Los jefes de las zonas tendrán también presente, respecto á las condiciones de los reclutas que se destinen á los batallones de Ferrocarriles y Telégrafos, lo prevenido en la real orden de 10 de Octubre de 1897 (D. O. núm. 279), cuyas prescripciones se hacen extensivas á las compañías de Aerostación y de obreros de ingenieros, brigada obrera y topográfica de Estado Mayor y á las de Administración militar, como asimismo á los que deben ser destinados á los establecimientos de remonta y depósitos y secciones de caballos sementales. También se observará para el batallón de ferrocarriles lo dispuesto en real orden de 7 de Octubre último (C. L. núm. 323).

Art. 6.º Las alteraciones que sufra el número de reclutas señalado en cada zona, afectarán á todos los cuerpos y unidades que concurren á la saca, proporcionalmente el número de aquéllos asignado á cada uno.

Art. 7.º Los declarados desertores en virtud de lo prevenido en el artículo 18 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, por no asistir á la concentración para su destino á cuerpo, serán destinados á los activos más próximos al pueblo por que fueron alistados, á fin de facilitar la tramitación de las actuaciones, sin que continúen en la caja de reclutas, según lo preceptuado en el artículo 170 del reglamento para la ejecución de la expresada ley.

Art. 8.º A los reclutas que tengan en tramitación recurso de excepción, no resuelto por falta de justificación, ó porque no hubiera recaído acuerdo definitivo acerca de su situación, se les expedirá licencia trimestral sin goce de haber, siendo llamados á filas los que carezcan de derecho á la excepción alegada, tan pronto como recaiga el acuerdo, y efectuándolo al terminar la licencia los que no presenten los documentos justificativos á que se refiere el artículo 126 de la ley.

Art. 9.º Con arreglo á lo prevenido en los artículos 149 y 150 de la misma, ingresarán en filas los reclutas á quienes hubiere sobrevenido la excepción después del ingreso en caja.

Art. 10. Los cuerpos de infantería incorporarán á filas á todos los reclutas que saquen de las zonas y expedirán licencia

ilimitada, por antigüedad de permanencia en filas, al número de soldados que sea necesario, para dejar los regimientos de la Península á 1.200 plazas, los batallones de cazadores á 964 y los batallones de Baleares, Canarias y África á 600.

Las unidades de los demás cuerpos y armas incorporarán á filas sólo el número de reclutas necesario para completar la fuerza de plantilla señalada en real orden de 9 de Julio de 1898 (C. L. núm. 235), teniendo en cuenta las modificaciones que, para artillería y administración militar, establecen las de 2 de Agosto y 29 de Noviembre últimos, respectivamente.

Art. 11. Los jefes de todas las unidades orgánicas y los de las zonas de reclutamiento, tan pronto termine la distribución de los reclutas, remitirán á este ministerio los estados á que se refieren los artículos 174 y 175 del reglamento para la ejecución de la ley.

Art. 12. Los capitanes generales darán las órdenes convenientes para el mejor cumplimiento de cuanto está ordenado, quedando facultados para resolver por sí cuantas dudas se les ofrezcan en el cumplimiento de esta circular, á menos que, por la importancia del asunto, deban ser sometidas á la resolución de este ministerio.

## El canal de Nicaragua

Londres 22.—Durante la pasada noche se ha recibido un telegrama de Washington anunciando que el Senado americano, contra lo que se esperaba después de una breve discusión, aprobó á última hora el proyecto de ley referente al canal de Nicaragua. —Fabra.

## Manifiesto de Máximo Gómez

Los pasajeros del *Satruestegui* traen un Manifiesto de Máximo Gómez, fechado en una finca de la provincia de la Habana el día 2 del corriente.

Titúlase el documento *Ni libros, ni independientes*, y en él manifiesta su sentimiento porque Cuba no sea libre aún, anunciando que sólo se propone esperar un mes á ver las resoluciones tomadas por los americanos respecto á la isla.

Entonces—dice—será cuando decidiré si he de entrar en la Habana ó retirarme á los montes para seguir luchando.

## Una madre española

Al verificarse el desembarco de los repatriados que ha conducido á Santander el *Isla de Panay*, llamó poderosamente la atención una señora vestida de negro que al pasar la cuarta compañía de Valencia regó el muelle de flores artificiales para que sobre ellas desfilaran los soldados.

La historia de este hecho merece ser conocida: Hace diecisiete años que esta señora,

llamada doña Lorenza Pamplona, natural de Aragón, se trasladó á Burdeos con su esposo y su hijo Isidoro Royo; pero al estallar la guerra de Cuba, éste se presentó en San Sebastián para ser filiado, ingresando en el batallón de Valencia.

La madre no quiso que el muchacho eligiese el servicio militar cuando peligraba la patria, y el 24 de Noviembre de 1895 embarcó Isidoro para Cuba.

Allí permaneció tres años, obteniendo los galones de sargento.

Por los periódicos españoles se enteró la madre de que embarcaba el primer batallón de Valencia en el vapor *Isla de Panay* y que se dirigía á Santander directamente, y desde Burdeos fué á Santander, donde se presentó á las señoras de la Cruz Roja, manifestándolas que ya que su hijo había pisado tantas espinas en Cuba, quería recibirle ella misma y que pisara flores, al objeto de traer multitud de ellas artificiales.

Cuando el joven, que si bien trae impresa en la faz la influencia del ingrato clima de Cuba viene en buen estado de salud, vió á su madre se le arrastraron los ojos en lágrimas.

Doña Lorenza se abalanzó á él serena y tranquila diciendo:

—Hijo mío, no te adifas, no llores ya ves como tu madre te espera serena. El que ha cumplido su deber no tiene por qué llorar. Si tu madre te viese venir en una camilla con un brazo ó una pierna menos, cumpliría su deber de cuidarte.

Y en medio de esta calma, no fingida, abrazaba y besaba efusión á su hijo, mientras cuantos presenciaban aquella escena pugnaban en vano por contener las lágrimas.

De pronto se separó de su hijo, y tomando de la caja en que tenía las flores artificiales una de éstas la colocó en el ojal del sargento diciéndole:

—¿Ves? Tu madre te viene á recibir con flores, y arrojará por donde pases todas las que hay en esa caja.

—Madre—dijo entonces el sargento,—arrojalas por donde pases mis compañeros que han sufrido tanto y son tan dignos como yo.

Y aunque tenía permiso para irse con su madre, salió con su compañía, y la madre sembró el muelle de flores, que los soldados de Valencia y el pueblo recogieron y después señoras y caballeros ostentaban en el pecho.

## ASAMBLEA Nacional de productores

La Junta directiva de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, en vista de las respuestas recibidas de todas las provincias de España al mensaje consulta de 13 de Noviembre sobre la conveniencia de celebrar una Asamblea nacional de productores, ha acordado en junta general celebrada últimamente en Barbastro:

1.º Que dicha Asamblea, considerada como una continuación y revisión de la de las Cámaras de comercio, tenga lugar en la misma ciudad de Zaragoza, el día que se fijará dentro de la segunda quincena de este mes.

2.º Convocar á las Cámaras y demás Aso-

documentos, como tú tengas cuidado de avisarme el estado en que te hallares.

Señor, respondió Sancho, bien veo que todo cuanto vuesa merced me ha dicho son cosas buenas, santas y provechosas; pero de qué han de servir si de ninguna me acuerdo?

Verdad sea que aquello de no dejarme crecer las uñas y de casarme otra vez si se ofreciere, no se me pasará del magin; pero esotras badulaques y enredos y revoltillos, no se me acuerda ni acordará más dellos que de las nubes de antaño, y así será menester que se me den por escrito, que puesto que no sé leer ni escribir, yo se los daré á mi confesor para que me los encaje y recapite cuando fuere menester.

¡Ah pecador de mí! respondió Don Quijote, y qué mal parece en los gobernadores el no saber leer ni escribir; porque has de saber, oh Sancho, que no saber un hombre leer, ó ser zurdo, arguye una de dos cosas: ó que fué hijo de padres demasiado de humildes y bajos, ó é tan travieso y malo, que no pudo entrar en él el buen uso ni la buena doctrina.

Gran falta es la que llevas contigo, y

así querria que aprendieses á firmar siquiera.

Bien sé firmar nombre, respondió Sancho; que cuando fui prioste en mi lugar lugar aprendí á hacer unas letras como de marca de fardo, que decían que decía mi nombre, cuanto más que fingiré que tengo tullida la mano derecha, y haré que firme otro por mí, que para todo hay remedio, si no es para la muerte; y teniendo yo el mando y el palo haré lo que quisiere: cuanto más que el que tiene el padre alcalde... y siendo yo gobernador, que es más que ser alcalde, llegaos, que la dejen ver, no sin popen y calóenne, que vendrán por la na y volverán trasquilados, y á quien Dios quiere bien, la casa le sabe, y las necesidades del rico por sentencias pasan en el mundo, y siéndolo yo, siendo y juntamente liberal como lo pienso ser, no habrá falta que se me parezca: no sino hacéis miel, y paparos han moscas, tanto vales cuanto tienes, decía una mi sgüela, y del nombre arraigado no te verás vengado.

Oh maldito seas de Dios, Sancho! di un ejemplo á esta sazón Don Quijote: sesenta mil Satanases te lleven á tí y á tus refranes

gun discreto edificio; y dejemos este aquí, Sancho, que si mal gobernares, tuya será la culpa, y mía la vergüenza; más consuéname que he hecho lo que debía en aconsejarte con las veras y con la discreción á mi posible: con esto salgo de mi obligación y de mi promesa; Dios te guie, Sancho y te gobierne en tu gobierno, y á mí me sa de del escrúpulo que me queda, has de dar con toda la insula patas arriba, cosa que pudiera yo excusar con descubrir al Duque quien eres, diciéndole que toda esa gordura y esa personilla que tienes no es otra cosa que un costal lleno de refranes y de malicias.

Señor, replicó Sancho, si á vuesa merced le parece que no soy de pro para este gobierno desde aquí le snelto, que más quiero un solo negro de la uña de mi alma, que á todo mi cuerpo; y así me sustentará Sancho á secas con pan y cebolla, como gobernador con perdices y capones; y más que mientras ricos; y si vuesa merced mira en ello verá que solo vuesa merced me ha puesto en esto de gobernar, que yo no sé más de gobiernos de insulas que un buitre; y si se imagina que por ser gobernador

riosa se ha acogido al fin, y al regoldar dice erutar, y á los regüeldos erutaciones; y cuando algunos no entiendan estos términos, importa poco, que el uso los irá introduciendo con el tiempo, que con facilidad se entiendan; y esto es en riqueza la lengua, sobre quien tiene poder el vulgo y el uso.

En verdad, señor, dijo Sancho, que uno de los consejos y avisos que pienso llevar en la memoria ha de ser el de no regoldar, porque lo suelo hacer muy amonendo.

Erutar, Sancho, que no regoldar, dijo Don Quijote.

Erutar diré de aquí en adelante, respondió Sancho, y á fé que no se me olvide.

También, Sancho, no has de mezclar en tus pláticas la muchedumbre de refranes que sueles, que puesto que los refranes son sentencias breves, muchas veces los traes tan por los cabellos que más parecen disparates que sentencias.

Eso Dios lo puede remediar, respondió Sancho, porque sé más refranes que un libro, y viénenseme tantos juntos á la boca cuando hablo, que ríen por sa-

claciones que han tenido la dignación de con-  
testar dicha consulta hasta el día 1.º de Enero,  
incluyendo la Liga de contribuyentes y Pro-  
ductora de Málaga, la Cámara de Comercio de  
la Coruña, las Sociedades Económicas de ami-  
gos del país de Tenerife y Las Palmas de Gran  
Canaria, el Centro de Labradores de Bujalan-  
ce y las nuevas Cámaras Agrícolas en con-  
stitución de Sevilla, Santiago, Villena y Júcar,  
etcétera, no comprendidas en relaciones ante-  
riores.

3.º Autorizarlas para mandar a la asamblea  
uno ó más representantes hasta el número de  
cuatro, ó en otro caso para delegar en indivi-  
duos de la Cámara alto-aragonesa, con ó sin  
facultad de sustituir.

4.º Redactar y circular un proyecto de re-  
glamento para la asamblea é invitar a las aso-  
ciaciones convocadas a que remitan desde luego,  
si ya no lo han hecho, sus respectivos pro-  
yectos de programas, caso de ser distintos del  
de Barbastro, ó de adición ó de modificación  
del mismo, que la asamblea ha de tenerlos en  
cuenta para refundirlos en uno, y la conclusión  
que se propongan defender sobre si las  
fuerzas intelectuales y productoras del país  
deben organizarse en forma de liga ó en forma  
de partido, ó si deben abstenerse de toda or-  
ganización, limitándose a ejercitar el derecho  
de petición.

Y 5.º Oficiar a los centros y círculos que  
han ofrecido elementos para la celebración de  
la asamblea en otras poblaciones.

## Alemania y los yankees

### Los sucesos de Samoa

El embajador de Alemania en Washing-  
ton envió al gobierno americano dos des-  
pachos muy importantes.

Después celebró una larga conferencia  
con el secretario de Estado.

Créese que dichos despachos, tienen re-  
lación con el asunto de Samoa y que  
contienen minuciosos detalles de lo ocurri-  
do en aquel archipiélago, desmintiéndose  
muchas de las noticias que han circulado  
sobre el particular.

Después de la conferencia se ha dicho  
que modificó su criterio el gabinete de  
Washington y que Alemania reprobará los  
actos realizados por su consul en Samoa,  
y adoptará medios que eviten una protesta  
de los Estados Unidos.

Créese que esta última nación procede  
de acuerdo con Inglaterra.

### De Fabra

Nueva York 22.—El Herald de Nueva  
York dice hoy que en los círculos bien in-  
formados de Washington se cree que los  
incidentes relativos a las islas de Samoa  
darán por resultado repartirse aquel archi-  
piélago los Estados Unidos, Inglaterra y  
Alemania.

## Efemérides gloriosas

### Don Juan II rey de Aragón, entra en Barcelona triunfalmente

22 DE ENERO

Deseando los catalanes dar una prueba  
de cariño y consideración a su soberano,  
que recientemente había recobrado el Ros-  
sellón y la Cerdeña, hicieron presente por  
mediación del Consejo de gobierno el gusto  
con que verían su visita a Barcelona, hon-  
ra que no dudaban merecer de su probada  
concordancia y bondad.

Accedió Don Juan II de Navarra y Ara-  
gón a la petición y luego de confirmar a la  
ciudad de Perpignan sus antiguos privile-  
gios, se encaminó a la capital del princi-  
pado.

Engalanóse la población para recibir al  
regio huésped; cuando el rey hizo entrada  
en ella el regocijo de aquel pueblo y el  
agradecimiento sentido hacia su soberano  
se manifestó de modo evidente y real; la  
pompa, la magnificencia y la brillantez  
con que se verificó el acto fueron dignos  
de un monarca que llegaba victorioso, en-  
vuelto por la gloria del triunfo. El clero, las  
corporaciones y cofradías de la ciudad tu-  
vieron su representación ó acudieron en  
masa a recibir al augusto viajero.

Este, cubierto de terciopelo carmesí bor-  
dado en oro iba debajo del palio y sobre un  
carro triunfal que lo arrastraban cuatro  
hermosos caballos blancos; á ambos lados  
del carro marchaban los embajadores de  
varios soberanos, los consejeros y los ca-  
balleros y barones catalanes.

La comitiva se dirigió a la catedral, don-  
de adoró el monarca la cruz; después mar-  
chó a palacio: allí Don Juan II recibió los  
respetos de las autoridades, corporaciones,  
barones y caballeros más principales de  
Barcelona, quedando muy complacido del  
carinoso recibimiento que se le había hecho  
y tributando elogios al pueblo catalán.

### Son derrotados los moros en el valle de Tetuán

23 DE ENERO DE 1860

En su continuado avance nuestro ejército  
de operaciones en Africa, llegó hasta el  
valle de Tetuán; del campo contrario sólo  
se separaba una serie de lagunas. Los mo-  
ros, alarmados por la proximidad de las  
tropas españolas, no cesaban de hostilizar-  
las y hacían todo lo posible por impedir los  
trabajos de fortificación que éstas realiza-  
ban. A tanto llegó la osadía de los marro-  
ques que con intrépido arrojo, y deseando  
castigarles, una guerrilla del regimiento  
de Cantabria atravesó una de las lagunas,  
atacando con bizarro coraje a los africa-  
nos.

El general D. Diego de los Ríos a cuya  
división pertenecía la guerrilla al ver lo  
que esta había hecho y comprendiendo el  
apuro en que se iban a encontrar los moros  
con el batallón Cantabria a auxiliarles. En  
efecto, bien pronto numerosas fuerzas ene-  
migas principalmente de caballería, les  
atacaron denodadamente con el ansia de  
coparles al notar su grandísima inferioridad  
numérica y lo separó que estaba del resto  
del ejército.

El general Ríos, para resistir el empuje  
de los moros, mandó formar el cuadro. En-  
tre tanto, O'Donnell, que veía la apurada  
situación de aquellos bravos, reunió los  
batallones de cazadores de Baza, Segorbe  
y Ciudad Rodrigo, el regimiento de la Rei-  
na, dos escuadrones de lanceros de Farnesio,  
algunas compañías de Zamora y otras  
fuerzas; dispuestas convenientemente; co-  
locándose a la cabeza de las mismas, las  
dirigió enérgica arenga y al grito de «¡A  
ellos, mis valientes!» se encaminó al cam-  
po enemigo, atravesando con agua hasta la  
cintura aquellos pantanos que los separa-  
ban de los heroicos soldados de Cantabria.

El ataque se realizó con tanto coraje y  
bravura que los africanos, viéndose arrolla-  
dos y destrozados por completo, huyeron a  
la desbandada, dejando gran número de  
muertos sobre el campo.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

## Por celos

Mercedes Alborniz, joven agraciada, te-  
nia un novio militar.

Queríanse los novios como se quieren  
dos corazones jóvenes.

Pero él se vio obligado a cumplir los de-  
beres del soldado defensor de la patria y se  
fue a Cuba.

La separación costó lágrimas a Merce-  
des.

Los días inmediatos a la partida del mi-  
litar fueron de una tristeza inconsolable  
para Mercedes, pero se sucedieron los me-  
ses, el novio ausente no se escribía, mientras  
José María Pérez, muchacho apasionado,  
la cortejaba.

Mercedes entabló con Pérez relaciones  
amorosas, y así siguieron, hasta que la  
vuelta del soldado determinó en la muchacha  
un nuevo cambio.

Dejó «plantado» a Pérez, quien rogó, sup-  
plicó, exigió y hasta amenazó a la que ha-  
bía sido su novia.

Desesperado Pérez juró vengarse.

Iban ayer en un tranvía Mercedes Albor-  
niz, su madre y el novio de la muchacha,  
el exmilitar.

Cerca de ellos se hallaba José Pérez.

Llegaron a la Puerta del Sol y al bajar  
Mercedes el desahuciado se lanzó sobre  
ella, y blandiendo un raspador, la dió va-  
rias raspaduras.

Interpuséronse las gentes, intervinieron  
dos guardias, y la muchacha salió del con-  
flicto solamente con el vestido roto y leves  
raspaduras en la cabeza.

Pérez fué detenido y conducido a la de-  
legación.

## Habla Montero Ríos

Según telegrafía a La Correspondencia de  
España su corresponsal en Barcelona, el  
Sr. Montero Ríos, respondiendo a pregun-  
tas que le dirigió el mencionado periodista  
hubo de manifestarle que, después de las  
desgracias sufridas por la nación, cree ne-  
cesaria la unión de todas las fuerzas para  
reconstituir la patria, y restañar sus heri-  
das.

Opina el presidente del Senado que todos  
hablan de regeneración, demostrando con  
esto la necesidad de la misma, pero que no  
señalan generalmente planes prácticos.

No cree que el carlismo sea hoy un peli-  
gro grave; mayores temores debe inspirar  
el anarquismo, por la extensión de sus  
ideas, el fanatismo de sus partidarios y las  
pasiones que les mueven.

Juzga dudosa la unión de los Sres. Silve-  
la y Polavieja, y dice que constituyen una  
provocación a la lucha religiosa: las frases  
atribuidas al primero sobre enseñanzas del  
Pontificado, pues estima que puede renovar  
pasiones amortiguadas.

Censura que hayan incluido el regiona-  
lismo en el programa del partido, pues las  
aspiraciones nobles y legales de las comar-  
cas hacia la descentralización, no deben  
extremarse favoreciendo aspiraciones sui-  
cidas, mayormente después del incremento  
que, por desidia de los gobernantes, han  
ido tomando las corrientes separatistas dis-  
frazadas de regionalismo.

Y por último, el Sr. Montero Ríos, con-  
sidera peligroso el movimiento iniciado,  
que tiende a disgregar fuerzas cuando ma-  
yor necesidad existe de unión de todas las  
aspiraciones para vigorizar a la nación  
ante la gravedad de los problemas actuales,  
a cuyo efecto cita el ejemplo del imperio  
austriaco, que se disgrega a medida que  
aumentan las tendencias regionalistas.

## Hojas sueltas

En una parroquia:

—Necesito mi fe de bautismo y le ruego  
que me la despache pronto, porque tengo que  
mandarla hoy por el correo.

El párroco, después de extender y firmar el  
documento, se lo entrega diciendo:

—Tiene usted que legalizarla.

—¿Pues qué? ¿Aquí no hacen ustedes las co-  
sas con legalidad?

Diálogo conyugal:

—Estoy decidido a comprarme una buena  
escopeta.

—¿No tienes ya una?

—Sí, mujer; pero no me sirve más que para  
matar pejarillos. Necesito otra para animales  
grandes.

—¡Desdichado! ¡Piensas suicidarte!

Un propietario tiene por inquilino a un pin-  
tor que no vende sus cuadros.

El pobre artista refiere al casero sus penas,  
y entonces éste, movido a compasión, coge la  
pluma y escribe a un amigo acaudalado.

«Es preciso que socorras al pintor R..., que  
se está muriendo de hambre, pagándome lo  
más pronto posible los dos meses de alquiler  
que me debe.»

## «LA NACIÓN MILITAR»

Hemos recibido el 4.º número de esta  
importante publicación que dirige el nota-  
ble profesor de la Escuela Superior de Gue-  
rra y distinguido escritor militar D. Antonio  
Díaz Bauzo, teniente coronel de E. M.,  
quien ha sabido llenar con su periódico un  
verdadero vacío en la esfera político mili-  
tar. Basta recomendar el sumario de que  
consta y que a continuación damos a cono-  
cer, para demostrar la aceptación, que sin  
duda obtiene, dadas las buenas firmas que  
lo suscriben.

Reorganización del ejército, es el artícu-  
lo de fondo que D. Julián Suárez Inclán  
ha escogido como tema principal a lo que  
a aquella afecta y que merece ser leído;  
después sigue una alocución del gobernador  
militar de Granada.—Fuerza del orden de  
combate según el nuevo reglamento táctico  
de infantería, por Casto Barbasán.—Humo-  
radas trascendentes, por F. C.—Los  
asuntos del vecino, por M. Gómez Vidal.—  
Yo tengo una bicicleta, por Antonio Casero.  
—La langosta (boceto campesino), por José  
de Elocas.—Bellas Artes: «La del juicio»,  
cuadro de Weze.—De escaparates, por Ci-  
lla.—Anuncios.

Las personas que deseen suscribirse y  
número de muestra, podrán dirigirse a la  
administración que tiene establecidas sus  
oficinas en esta corte, calle de la Madera,  
número 6, principal izquierda.

## Teatro Español

### Acontecimiento próximo

La empresa no ha escaseado nada para  
poner en escena el *Cyrano* con todo el lujo  
apetecible, tratándose de una obra como  
esa de gran espectáculo, y en cuanto a la  
interpretación ha de ser digna de la nota-  
ble compañía del Español.

*Cyrano de Bergerac* tiene cinco actos,  
cada uno con su correspondiente título.  
Helos aquí: «Una representación en el pa-  
lacio de Borgoña»; «La Hostería de los  
Poetas»; «El beso de Roxane»; «Los cade-  
tes de la Gascuña»; y «La crónica de Cy-  
rano».

En la obra figuran aparte numerosas  
comparsas, sesenta y cinco personajes.

Los protagonistas, *Cyrano de Bergerac* y  
*Roxane*, están encomendados; naturalmente,  
a los primeros actores Fernando de Men-  
doza y María Guerrero.

El público aguarda el estreno con ver-  
dadero interés. Nosotros, que aunque no  
conocemos la versión castellana de la obra  
conocemos el original, auguramos un éxito,  
sin temor a equivocarnos.

## Los prisioneros españoles

Hemos dicho que, según noticia-  
les, las condiciones propuestas por Agui-  
naldo para el rescate eran las siguientes:  
Reconocimiento del gobierno constituido  
por los tagalos. Alianza ó prestación de  
ayuda para contrarrestar los propósitos de  
los Estados Unidos.

En tal punto las cosas, cree el presiden-  
te del Consejo que se debe proceder con  
mayor circunspección, á fin de evitar un  
nuevo conflicto con la Unión Americana.

Pero contesta un colega que no llegan  
semejantes extremos las pretensiones de  
aquellos revolucionarios.

En nuestro número del 5 de Enero—di-  
mos cuenta de lo que Aguinado y los  
suyos pedían; á saber: que un delegado  
español revestido de poder bastante, fue-  
ra á tratar directamente con ellos á fin de que  
este trámite implicase un reconocimiento ex-  
plícito de sus nuevas instituciones. No ha-  
blaban poco ni mucho de alianzas. Exigían  
tan sólo la libertad previa y la restitución  
á los hogares respectivos, de los dos mil  
tantos compatriotas suyos que en los últi-  
mos tiempos de nuestra dominación ha-  
bíamos deportado á Joló, la Paragua, la  
Marianas y las Carolinas.

Entendemos que de entonces acá no se  
han aumentado las exigencias, y seguimos  
opinando que se debe entablar en forma  
negociación directa, prescindiendo de equi-  
vocos y resoluciones á medias, que serían  
únicamente para agravar la situación  
de nuestros infelices hermanos.

## Las quintas de Murcia

Enterados los dignos oficiales de Sanidad  
Militar de que en el escandaloso asunto de  
las quintas de Murcia ha intervenido un  
individuo del Cuerpo, sobre quien recaen  
sospechas y directas responsabilidades,  
dieron los pasos necesarios para llenar los  
requisitos que exige el Código de Justicia  
Militar en sus artículos 720 y 721, y cum-  
plidos éstos, el sábado 21 del actual se re-  
unieron 63 médicos mayores de los 65 que  
hay en la corte, y constituidos en Tribunal  
de honor, bajo la presidencia del más anti-  
guo, que resultó ser D. Eloy Díaz Casón,  
acordaron por unanimidad lo siguiente:

Proponer para su separación del Cuerpo  
en acta que firmaron todos los presentes  
para elevarla al ministro de la Guerra,  
D. Mateo Alonso González.

Se llegó a este acuerdo después de dar  
presidente lectura de las pruebas de culpa-  
bilidad que se tenían a la vista y de hacer  
las siguientes preguntas, que fueron con-  
testadas por unanimidad:

1.º Las pruebas leídas, ¿se consideran  
como suficientes para juzgar la conducta  
de D. Mateo Alonso González?

2.º ¿Se considera deshonrosa dicha con-  
ducta?

3.º ¿Se le considera indigno de seguir  
formando parte del Cuerpo de Sanidad Mi-  
litar?

Ha quedado, por lo tanto, expulsado del  
Cuerpo D. Mateo Alonso González.

A pesar de haber sido citado para que  
compareciera ante el Tribunal de honor no  
se presentó el individuo expulsado de  
Cuerpo, lo cual hace suponer que habrá  
salido de España, huyendo de responsabi-  
lidades de otro orden en que puede haber  
incurrido.

La actitud del Cuerpo de Sanidad Mi-  
litar ha merecido unánimes elogios.

## Noticias

Una comisión de vinicultores, que estudia  
la manera de buscar mercados para sus

1630

lir unos con otros, pero la lengua va  
arrojando los primeros que encuentra,  
aunque no vengan a pelo; más yo ten-  
dré cuenta de aquí adelante de decir los  
que convengan a la gravedad de mi car-  
go, que en casa llena presto se guisa la  
cena, y quien destaja no baraja, y á  
buen salvo está el que repica, y el dar y  
el tener, seso ha menester.

Eso sí, Sancho, dijo Don Quijote, en-  
caja, ensarta, enhila refranes, que na-  
die te va a la mano: castigame mi ma-  
dre y yo trompójelas.

Estóte diciendo que excuses refranes,  
y en un instante has echado aquí  
una letanía de ellos, que así cuadran  
con lo que vamos tratando, como por  
los cerros de Ubeda. Mira, Sancho, no  
Mira, Sancho, no te digo yo que pare-  
ce mal un refrán traído a propósito pero  
cargar y ensartar refranes á troche-  
moche, hace la plática desmayada y  
baja.

Quando subieres á caballo no vayas  
echando el cuerpo sobre el arzon poste-  
ro, ni lveas las piernas tiesas y tiradas  
y desviadas de la barriga del caballo,  
ni tampoco vayas tan flojo que parezca  
que vas sobre el ruico; que el andar á

1635

go buena, y ninguno se me ofrece.

Qué mejores, dijo Sancho, que entre  
dos muelas cordales nunca pongas tus  
pulgares; y á idos de mi casa, y qué  
queréis con mi mujer, no hay respon-  
der; y, si da el cántaro en la piedra ó  
la piedra en el cántaro mal para el cánta-  
ro; todos los cuales vienen á pelo.

Que nadie se tome con su gobernador  
ni con el que le manda, porque saldrá  
lastimado, como el que pone el dedo en-  
tre dos muelas cordales, y aunque no  
sean cordales, como sean muelas, no  
importa, y á lo que dijere el goberna-  
dor no hay que replicar, como al salios  
de mi casa, y qué queréis con mi mujer.  
pues lo de la piedra en el cántaro un  
ciego lo verá.

Así que, es menester que el que va la  
noche en el ojo ajeno, vea la viga en el  
suyo, porque no se diga por él: espantóse  
la muerte de la degollada; y vuesa  
merced sabe bien, que más sabe el ne-  
cio en su casa que el acuerdo en la  
ajena.

Eso no, Sancho, respondió Don Qui-  
jote, que el necio en su casa ni en la  
ajena, sabe nada, á causa que sobre el  
cimientto de la necedad no asientan nin-

1634

una hora ha que los estas ensartando, y  
dándome con cada uno tragos de tor-  
mento.

Yo te aseguro que estos refranes te  
han de llevar un día á la horca: por  
ellos te han de quitar el gobierno tus  
vasallos, ó ha de haber entre ellos co-  
munidad.

Dime, ¿dónde los hallas, ignorante?  
¿cómo los aplicas mentecato? que para  
decir yo uno, y aplicarle bien, sudo y  
trabajo como si cavase.

Por Dios, señó nuestro amo, replicó  
Sancho, que vuesa merced se queja de  
bien pocas cosas.

¿A qué diablos se puede de que yo me  
sirva de mi hacienda, que ninguna otra  
tengo, ni otro caudal alguno, sino refra-  
nes y más refranes, y ahora que se me  
ofrecen cuatro que venían aquí pintipa-  
rados ó como peras en tabaque; pero no  
los diré, porque alben callar llaman  
Sancho.

Ese Sancho no eras tú, dijo Don Qui-  
jote, porque no solo no heres buen ca-  
llar, sino mal hablar y mal porfiar; y  
con todo eso querria saber que cuatro  
refranes te ocurrían ahora á la memo-  
ria que venían aquí a propósito, que

1631

yo ando recorriendo la mia, que la ten-  
caballo á unos hace caballeros, á otros  
caballerías.

Sea moderado tu sueño, que el que se  
madruga con el sol, no goza del día;  
advierte oh Sancho, que la diligencia es  
madra de la buena ventura, y la pereza  
su contraria jamás llegó al término que  
pide un buen deseo.

Este último consejo que ahora daré  
te quiero, puesto que no sirva para adorno  
del cuerpo, quiero que le lveas muy en  
la memoria, que creo que no te será de  
menos provecho que los que hasta aquí  
te he dado, y es, que jamás te pongas á  
disputar de lina, es, á lo menos, com-  
pártandolos entre sí pues por fuerza en los  
que se comparan, uno ha de ser el me-  
jor, y del que abatieres serás aborrecido,  
y del que levatares en ninguno  
manera premiado.

Tu vestido será calza entera, ropilla  
larga, herruelo un poco más largo  
y gregüesos ni por piense, que no les es-  
tan bien ni á los caballeros ni á los go-  
bernadores.

Por ahora esto se me ha ofrecido,  
Sancho, que aconsejarte; andará el tiem-  
po, y según las ocasiones así serán mis

troz vinos en las repúblicas del centro y del Sur de América, ha visitado al señor duque de Almodóvar para suplicarle que se negocien tratados de comercio con dichas repúblicas, ofreciéndoles compensaciones en ciertos artículos a cambio de facilidades para la exportación de vinos.

Los comisionados, que ya conocen el asunto y tienen un mercado, aunque pequeño, en aquellas repúblicas, han celebrado algunas conferencias con el jefe de la sección de comercio del ministerio de Estado.

El duque de Almodóvar acogió bien la idea y es muy posible que se llegue a encontrar una solución práctica que satisfaga a los vinticultores y a los americanos de origen latino.

Con motivo del Santo del rey hubo recepción y banquete oficiales en Palacio.

En la calle de la Concepción Jerónima fué herido gravemente en una ingle el agente de policía Elías Fernández Alvarez. El delito lo cometió un desconocido, a quien persiguieron varios guardias y un oficial de orden público, sin que lo detuvieran.

Algunos periódicos dicen que se trataba de un ladrón.

Dice un colega:

A la una menos cuarto de la madrugada los transeúntes que pasaban por la plaza de Pontejos oyeron voces de alarma y vieron correr a un hombre que empuñaba una navaja.

Procuramos enterarnos del suceso, y ni en la delegación del distrito ni en el Gobierno civil sabían nada, ó no querían decirlo, a las tres de la madrugada.

El Ayuntamiento de Rota, ha publicado un bando del que reproducimos los siguientes artículos:

«Art. 49. Siendo la instrucción primaria obligatoria, y sosteniendo este municipio escuelas de niños y niñas con locales espaciosos e higiénicos, todo padre de familia debe enviar a sus hijos que carezcan de instrucción a las expresadas escuelas.

Los adultos que no sepan leer ni escribir, pueden concurrir a la escuela nocturna que costea este municipio, prohibiéndoseles armar juegos ni disputas a las proximidades de la escuela, exponiéndose con ellos a la corrección que corresponda.

Art. 50. Los pequeños que se encuentren en la vía pública en horas en que debieran estar en las escuelas, armando escándalos con sus juegos ó exponiéndose a ser atropellados, serán entregados a sus padres, tutores ó encargados, los cuales sufrirán una multa por su descuido y falta al deber de educarlos, instruirlos y cuidarlos en sus domicilios.

Art. 51. Se prohíben las pedreas en cualquier sitio fuera ó dentro de la población.

Los infractores incurrirán en la multa de 5 á 20 pesetas, caso de que con motivo de la pedrea no hubiesen cometido falta ó delito de que deba conocer la autoridad judicial. Los niños menores de diez años serán conducidos a sus casas, incurriendo sus padres, tutores ó encargados, en la multa de 5 á 25 pesetas.»

**Nuestros vinos en Francia**

Paris 23.—La importación de vinos españoles durante los últimos doce meses, ascendió a 4.725.614 hectolitros.

En 1897 fué de 3.255.762, y en 1896 de 4.996.656 hectolitros.

En el Parlamento alemán se discute una interpelación concerniente a la ley sobre los vinos.

El conde de Posadowsky, secretario de Estado del Interior, dice que una comisión compuesta de especialistas se reunirá á principios del mes próximo para estudiar las cuestiones relativas a los vinos artificiales y las medidas que deban adoptarse para proteger a los viticultores.

Una comisión de propietarios de fincas urbanas visitó ayer al Sr. Sagasta, para pedir al Gobierno la supresión del recargo que como impuesto de guerra grava la propiedad.

El presidente manifestó que aunque todavía no han concluido de tocarse en lo que respecta al Tesoro los efectos de la guerra por tener que satisfacerse todas las atenciones de ésta, el Gobierno se halla dispuesto a acceder á lo que los propietarios solicitan.

**Conflicto conjurado**

Washington 23.—En los círculos oficiales se considera conjurada la cuestión de Samoa.

Los Estados Unidos é Inglaterra acordarán las bases de una acción común sobre la del tratado de Berlín, hasta conseguir que éste sea modificado.

**De política**

Calma absoluta.

Ahora que se ha restablecido el jefe del Gobierno, se hallan enfermos los ministros de Ultramar y de la Guerra.

El Sr. Romero Girón no pudo asistir á la recepción ni al banquete de Palacio, pues tuvo que guardar cama.

El general Correa asistió por la tarde á la recepción; pero se hallaba en estado febril, y la Reina le encargó que no asistiera por la noche al banquete.

Aunque la indisposición de los dos cita-

dos ministros no ofrece, por fortuna, cuidado alguno, es posible que haga retrasar la celebración del próximo Consejo en la presidencia.

Con mucha frecuencia publican los periódicos extranjeros noticias atribuyendo al ministro de Hacienda, Sr. Puigcerver, determinados propósitos para llevar á cabo la liquidación de los gastos de la guerra.

Dicho ministro afirma que á nadie, ni á sus propios compañeros de gobierno, ha comunicado su pensamiento, entre otras razones, por no tenerlo todavía ultimado.

A cuantos le preguntan sobre asuntos tan importantes, contesta con las generalidades de que sus proyectos procurará presentarlos á los pocos días de abrirse las Cortes, que á todos será preciso exigir sacrificios, y que el empréstito de consolidación procurará que se haga con capitales españoles.

Sobre el desenvolvimiento de estos planes nada se ha concretado todavía, y menos aún de los presupuestos, porque ocurre lo de todos los años: hay ministerio que reserva este trabajo para pocos días antes de ultimar el proyecto general.

Ayer se decía que el gobierno aspira á poder suprimir los recargos de guerra en el próximo ejercicio económico.

Los republicanos progresistas de Valencia han obsequiado con un banquete al doctor Esquerdo en el restaurant Miramar.

El Sr. Esquerdo brindó por el próximo triunfo de la República.

Salió después para Villajoyosa con el general Maríné.

A juzgar por las noticias que tenía el gobierno, ayer debió quedar terminada por completo la evacuación de Cuba por las tropas españolas.

La última población abandonada por nuestros soldados ha sido Cienfuegos, donde sólo quedaban hace tres días 8.000 hombres dispuestos á embarcar en cuatro ó cinco vapores que se encontraban allí.

Otro buque recorrerá aquellos puertos para traer algunos enfermos.

**En la inauguración de un café**

De madrugada, los transeúntes de la calle de Carretas vieron salir del café de la Paz á un joven, á quien perseguían varios sujetos y algunas mujeres diciendo: ¡á ese, á ese!

El desconocido torció por la calle de San Ricardo, y al llegar á la de Pontejos salió á su encuentro el sereno, quien, poniéndole el chuzo en el pecho, logró detenerlo, en tregándolo á dos agentes de vigilancia, que lo condujeron á la delegación.

He aquí lo ocurrido: Hace días que una joven bastante agraciada, de diez y ocho años de edad, llama da Manolita, decidió abandonar á su novio, que es dependiente de una casa de prósperos.

El desdenado galán empleó cuantos argumentos creyó adecuados para lograr reanudar sus amores.

Anoche se inauguró el café citado (que, por cierto, es propiedad de un concejal...), y los dos exnovios se encontraron y esto dijo origen y que el prestamista insistiera en sus pretensiones.

Manolita se negó y el joven con una faca la propinó una cuchillada.

**Huelga de cocheros**

Barcelona 23.—Los dueños de coches de alquiler han cumplido el acuerdo de cerrar sus establecimientos.

Ningún carruaje de alquiler circula en sitios céntricos.

Nótase presencia parejas policía y municipales para reprimir cualquier algarada.

Un grupo de cocheros ha tratado de detener en la Rambla un vehículo industrial.

Han intervenido los agentes de policía, repartiéndose algunos palos.

Han sido detenidos varios sujetos.

Las calles presentan triste aspecto.

Es difícil presumir la solución del conflicto.

**La repatriación**

El "Werra,"

Valencia 24.—Ha llegado el trasatlántico alemán Werra, conduciendo un batallón de Guadalupe, otro de la Princesa, primero y tercero de María Cristina, con seis jefes, 96 oficiales, 93 sargentos y 1.913 soldados de los cuerpos expresados.

Vienen además otros jefes, oficiales y particulares, sumando un total de 2.227 expedicionarios.

Los batallones fueron á los cuarteles formados y con músicas.

La mayoría de los soldados llevaban los rostros enjaulados, otros sobre los hombros.

En el Grao se desarrollaron escenas conmovedoras entre los soldados y sus familias. Muchos de los repatriados son valencianos.

Durante la travesía falleció un soldado. Vienen 21 enfermos de disentería.

El aspecto de los soldados es bueno.

**INGLESES Y YANKEES**

Edinburg Review de Londres publica á propósito del movimiento de aproximación iniciado entre Inglaterra y los Estados Unidos un artículo en el que particularmente insiste sobre los dos siguientes puntos:

1.º Que los americanos se han apercibido del profundo error en que estaban creyéndose populares en Europa, que sólo era impopular Inglaterra y que ésta se hallaba celosa del desarrollo alcanzado por su antigua colonia, pues la guerra hispano-americana ha venido á demostrar que únicamente Inglaterra siente simpatías por los Estados Unidos, y que las restantes potencias de Europa les son hostiles, hostilidad que irá aumentando á medida que crezca el poderío norteamericano.

2.º Que los Estados Unidos, que han tenido necesidad del impulso exterior que han recibido de ésta para entrever aunque confusamente el porvenir de la raza anglosajona, se dan al fin cuenta de que la futura supremacía de esta raza sólo podrá asegurarse con la estrecha unión de dos pueblos que los hace capaces de resistir todo ataque y toda coalición.

**El Papa, enfermo**

El Papa padece un fuerte catarro con fluxión al carrillo que le produce gran sordera.

Se han suspendido todas las audiencias, incluso la del patriciado romano que debía celebrarse á er, quedando aplazada hasta nueva orden.

Solamente ha podido ver al Papa, además del secretario de Estado, un clérigo que llegó al Vaticano con comunicaciones urgentes de un cardenal extranjero.

Dicho clérigo permaneció en el dormitorio de León XIII una media hora.

El visitante felicitó al Papa por su excelente semblante, contestándole Su Santidad:

—No estoy mal, pero cuento ya una edad muy avanzada y tendría necesidad de vivir cuatro años más para acabar de desarrollar mis planes; pero, ¿quién podrá llegar á eso?

**Filipinas**

**Yankees y bisayas**

Londres 23.—Las noticias de Manila recibidas durante la pasada noche, dan á entender que continúa siendo muy grave la situación.

Los tagalos están resueltos á romper las hostilidades de un momento á otro.

Los bisayas por su parte se encuentran decididos á no aceptar trato alguno con los americanos.

El presidente de la federación que se ha formado en Bisayas, ha dado un Manifiesto contestando á la última proclama de Mac Kinley.

En dicho documento se declara que los habitantes de las islas de Bisayas no reconocen en modo alguno la autoridad de los Estados Unidos, que están resueltos á combatir contra ella y que están preparados para oponerse con la fuerza al desembarco de los yankees.

**Comisión tagala**

Washington 23.—Ayer llegaron á esta capital los tres delegados de Aguinaldo, procedentes de San Francisco de California.

Conferenciarán con el presidente y los secretarios de Estado; pero se asegura que no serán recibidos con carácter oficial.

**Gobernador español asesinado**

Londres 23.—Un despacho de Labuan (Borneo), dice que un vapor procedente de la isla de Palavan (Filipinas), ha traído la noticia de que los indígenas asesinaron al gobernador español y á sus oficiales en el momento de salir éstos de la iglesia. Después se retiraron á las montañas, llevándose á sus mujeres é hijos y algunos prisioneros.

El capitán del vapor recogió á la esposa del gobernador, á otras mujeres y niños, á un sacerdote y doce soldados, todos los cuales han quedado en seguridad en Sandakan.—Fabra.

**Los asesinatos de Balabac**

Un periódico publica las siguientes líneas acerca de los tristísimos sucesos de Balabac:

«La familia de un oficial de marina residente en Puerto Princesa (Paragua) recibió ayer una carta de éste, del 28 de Noviembre, anunciando que aquella apartada región filipina reinaba tranquilidad, gozando de salud completa toda la colonia española.

En dicho día y por una vinta (embarcación malaya) llegada de Balabac, habían recibido la triste nueva del asesinato del teniente de navío, jefe de aquella colonia, Sr. Bellami; del alférez de infantería de marina que mandaba la fuerza allí destacada; del jefe de Hacienda de la misma, D. Carlos Larroder, y de siete soldados, únicos españoles allí residentes.

El crimen lo perpetraron los tagalos cuando nuestros infortunados compatriotas dirigíanse desahucados á cir misa.

Las únicas supervivientes han sido la señora de Bellami y la del oficial de infantería de marina.

El contador de marina de la colonia se salvó por haber salido de aquélla dos días antes, por encontrarse enfermo.

La carta de referencia no da más detalles del suceso ni del paradero de las infelices prisioneras.»

**En Ho-Ilo**

Se ha recibido en Hong Kong un despacho de Manila diciendo que las noticias de Ho-Ilo difieren esencialmente de las publicadas hasta ahora con carácter oficial por los americanos.

He aquí algo de lo que allí sucede. Los indígenas han dejado completamente fortificada la ciudad y ahora se ocupan en fortificar otros puntos inmediatos.

Las tropas americanas continúan á bordo de buques anclados cerca de la isla Guimaras.

**En Manila**

En otro telegrama de Manila se dice que el día 13 un teniente de las tropas filipinas, creyendo que sus soldados habían sido insultados por los centinelas americanos, avanzó hacia la línea de éstos con 40 hombres.

Los americanos entonces se retiraron, defendidos por las vanguardias. Entonces los indígenas desplegaron sus fuerzas, preparándose al combate, el cual no llegó á estallar gracias á la llegada de Otis, á quien se había mandado un aviso.

**El "Oregón," á Filipinas**

El ministro de Marina yankee ha declarado que el acorazado Oregón no va á Samoa, como se había creído, sino á Filipinas, donde cree puede ser muy necesaria su presencia.

**Para los indígenas**

Todas las noticias que se reciben de Filipinas están contestes en afirmar que los americanos reconocen su impotencia para reducir á los rebeldes.

Estos han comprendido que los yankees llevaban el propósito de explotarlos como nunca lo hicieron los españoles, y resisten la invasión con energía y firmeza.

España tenía sujetos á los naturales sólo por medio de un lazo moral.

Roto ese lazo y penetrados de su fuerza por ser ahora mayor su ilustración, los filipinos no consistentes que los extraños les reduzcan á la humilde condición en que vivieran. Además, ahora saben batirse, porque aprendieron guerreando con nosotros, y si fuese necesario apelarían á las prácticas que les enseñaron los cubanos haciendo guerra de guerrillas, recurso que sería mortal para los ejércitos europeos que se aventuraran á combatir en el interior del Archipiélago.

Los americanos pretendían dominar sólo en las poblaciones importantes de la costa, pero ya están convencidos de que eso nada significaría para su dominación, y además de que constantemente se verían hostilizados por los insurrectos, que á la larga acabarían con ellos, coadyuvando las balas á los efectos del clima y de la enormidad de los gastos que tendrían que realizar.

De ahí que ahora el gobierno de Washington piense en aprobar primero el tratado de París y luego entrar en inteligencias con los jefes de la rebelión, para ver si consigue en último término que Aguinaldo y sus compañeros acepten siquiera el protectorado de los Estados Unidos á cambio de la concesión del self government.

De esa manera, acaso el gobierno americano lograría en Filipinas algo parecido á lo obtenido en Egipto, por Inglaterra y en Túnez por Francia.

Pero es posible que los indígenas filipinos no se dejen engañar, contando como cuentan con todo el país para defender aquellos territorios y con armas suficientes para rechazar las invasiones.

Esto hemos oído en círculos diplomáticos.

**Modelación impresa**

Servimos á correo seguido la siguiente:

**AYUNTAMIENTOS**  
**Presupuestos municipales**

Ptas.		
0,06	Carpeta general.....	0,06
0,03	Resumen del estado comparativo (modelo oficial núm. 1).....	0,03
0,12	Estado comparativo (modelo oficial número 2).....	0,12
0,03	Explicaciones de bajas y aumentos en ingresos.....	0,03
0,06	Idem en gastos.....	0,06
0,03	Resumen general del presupuesto (modelo oficial núms. 3 y 7).....	0,03
0,12	Presupuesto ordinario de ingresos y gastos (modelo oficial núm. 4).....	0,12
0,12	Idem adicional.....	0,12
0,12	Idem refundido.....	0,12
0,12	Idem especial para los extraordinarios.....	0,12
0,12	Cuenta del presupuesto (modelo oficial núm. 5) ó liquidaciones generales de ingresos y gastos.....	0,12
0,03	Observaciones sobre bajas y aumentos en ingresos.....	0,03
0,03	Idem, id. en gastos.....	0,03
0,03	Resumen del presupuesto adicional ó extraordinario (modelo oficial núm. 6).....	0,03
0,03	Idem, id. del refundido (id., id. núm. 7).....	0,03
0,03	Estado comparativo de los presupuestos adicional y extraordinarios que constituyen el refundido (id., id. núm. 8).....	0,03
0,03	Certificado de la existencia en 31 de Diciembre (id., id. núm. 9).....	0,03
0,03	Idem, id. de 30 de Junio (id., id. núm. 10).....	0,03
0,03	Idem del acta de arqueo de id., (idem, id. núm. 11).....	0,03
0,03	Idem id. en 31 de Diciembre.....	0,03
0,03	Certificado de inscripciones de propios, idem de ingresos realizados en el ejercicio anterior.....	0,03
0,06	Relación de deudores y acreedores al Municipio.....	0,06
0,06	Carpeta por capítulos para las relaciones del presupuesto.....	0,06
0,03	Relaciones de ingresos ó gastos en medio pliego.....	0,03
0,06	Idem en pliego.....	0,06
0,06	Certificación del acta de aprobación del presupuesto por la Junta municipal.....	0,06

**Cuentas municipales**

	(Sistema moderno)	
0,06	Carpeta general.....	0,06
0,06	Cuenta de los dos períodos ordinario y adicional.....	0,06
0,06	Carpeta del cargo.....	0,06
0,06	Idem de la data.....	0,06
0,06	Relación de cargo, en medio pliego.....	0,06
0,06	Idem en pliego.....	0,06
0,06	Idem de data, en medio pliego.....	0,06
0,06	Idem en pliego.....	0,06
0,06	Fondo.....	0,06
0,03	Las mismas con el encasillado igual al de los libros auxiliares en medio pliego.....	0,03
0,06	Idem en pliego.....	0,06
0,06	Fondo.....	0,06
0,12	Cuenta de presupuesto ó de ordenación.....	0,12
0,03	Observaciones sobre bajas y aumentos en ingresos.....	0,03
0,03	Idem, id. en gastos.....	0,03
0,06	Cuentas de propiedades y derechos del Municipio.....	0,06
0,06	Fondo.....	0,06
0,12	Expediente de tramitación de las cuentas.....	0,12
0,03	Relación de deudores en medio pliego.....	0,03
0,06	Idem id., en pliego.....	0,06
0,03	Idem de acreedores, en medio pliego.....	0,03
0,06	Idem id., en pliego.....	0,06
0,03	Carpeta para las relaciones con resumen de cada capítulo.....	0,03

**Libros de contabilidad**

	(Encuadrados en holandesa)	
3,00	Diario borrador, apaisado, con 20 folios para ingresos y 30 para gastos.....	3,00
4,00	Con 30 y 45, respectivamente.....	4,00
5,00	Con 40 y 60, idem.....	5,00
8,00	Con 80 y 120, idem.....	8,00
	Libro diario.....	
3,00	— Mayor..... De 50 folios.....	3,00
5,00	— Caja..... De 100 id.....	5,00
8,00	— Inventarios y balances..... De 200 id.....	8,00
	— Auxiliares.....	
0,06	Los mismos libros sueltos: pliego de cabeza.....	0,06
0,03	Idem de fondo.....	0,03
0,25	Cuaderno de actas de arqueo.....	0,25
	(Impresos sueltos de contabilidad)	
0,03	Balances (modelo oficial núm. 5).....	0,03
0,03	Cuentas trimestrales (id., id., núm. 7).....	0,03
0,06	Carpetas para contener los balances y las cuentas.....	0,06
0,03	Oficio para remitir cuenta trimestral ó balance á la Diputación.....	0,03
0,02	Libramiento sin liquidación.....	0,02
0,02	Idem con liquidación para los impuestos.....	0,02
0,02	Idem con certificación de tener cubiertas las atenciones de 1.ª enseñanza.....	0,02
0,02	Cargareme.....	0,02
0,02	Carta de pago.....	0,02
0,03	Nomina en medio pliego.....	0,03
0,06	Idem en pliego.....	0,06
0,03	Distribución mensual de fondos por capítulos.....	0,03
0,12	Resumen de cobros y pagos.....	0,12
0,06	Estado de cobros y pagos para exponer al público.....	0,06
0,03	Cuenta del material de Secretaría.....	0,03
0,03	Actas de arqueo sueltas, de 31 de Junio.....	0,03
0,03	Idem id., de 31 de Diciembre.....	0,03

**Bolsa**

FONDOS PUBLICOS	Del 2	Del 21
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	53 10	56 25
Idem fin próximo.....	52 75	55 75
Serie F de 50.000 pts. nomls.....	53 15	56 41
» E, de 25.000 ».....	53 30	56 60
» D, de 12.500 ».....	53 19	56 60
» C, de 5.000 ».....	55 60	58 60
» B, de 2.500 ».....	56 85	60 00
» A, de 500 ».....	57 10	60 00
» G y H, de 100 y 200.....	58 20	60 00
En diferentes series.....	56 40	59 00
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.....	57 90	62 85
» E, de 12.000 ».....	57 90	62 80
» D, de 6.000 ».....	57 90	62 85
» C, de 4.000 ».....	58 10	63 00
» B, de 2.000 ».....	58 10	63 60
» A, de 1.000 ».....	58 10	63 60
» G y H, de 100 y 200.....	59 50	63 75
En diferentes series.....	58 30	63 00
Partidas de 50.000 pts. nomls.....		00 00
Id., de 100.000 ».....	57 9	63 00

4 0/0 AMORTIZABLE

Serie E, de 25.000 pts. nomls.....	65 30	67 40
» D, de 12.500 ».....	65 30	67 50
» C, de 5.000 ».....	65 35	67 60
» B, de 2.500 ».....	65 45	67 65
» A, de 500 ».....	67 00	71 00
En diferentes series.....	65	00 00

Obligaciones del Tesoro (serie A).....

101 50		
Idem id. (serie B).....	101 0	

